



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ACADEMIA

En la ciudad de Puebla siendo las quince horas del día 10 de noviembre de dos mil once en el Auditorio ubicado en el edificio 110 A del Instituto de Física de la BUAP se llevó a cabo una reunión extraordinaria de la Academia de Profesores.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUÓRUM.

Se llevó a cabo el registro de asistencia de la sesión, contando con la presencia de los siguientes investigadores: Drs. J. Jesús Arriaga Rodríguez, José Luis Carrillo Estrada, Roberto Cartas Fuentevilla, Valentín García Vázquez, Justo Miguel Gracia y Jiménez, Germán Luna Acosta, José Antonio Méndez Bermúdez, María Eugenia Mendoza Álvarez, Lilia Meza Montes, Alejandro Palma Almendra, Carlos Pando Lambruschini, Felipe Pérez Rodríguez, Juan Francisco Rivas Silva, Alfonso Rosado Sánchez, Nicolás Rutilo Silva González, Emerson Leao Sadurní Hernández-----

Profesores ausentes con justificación:

- Ma. Estela Calixto Rodríguez, *estancia de investigación*
- Felix M. Izrailev, *estancia sabática*
- Antonio Flores Riveros, *participación en congreso*
- Ana Lilia González Ronquillo, *participación en congreso*
- Gregorio Hernández Cocolletzi, *participación en congreso*
- Umapada Pal, *justificante médico.*

Profesores ausentes por ser parte del punto a tratar en la reunión:

- Luis Castañeda Aviña
- Víctor Dossetti Romero
- Alberto Escalante Hernández
- Minerva González Melchor
- César Márquez Beltrán
- Antonio Méndez Blas
- Enrique Sánchez Mora

Toda vez que se contó con la presencia de la mayoría de los integrantes de la Academia, se declaró la existencia de quórum para llevar a cabo la sesión. (La lista de asistencia se anexa a la presente acta).

II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO.

El Dr. Juan Francisco Rivas Silva, Director del Instituto, puso a consideración de la Academia la propuesta del orden día, el cual fue aprobado en los términos que se presentan a continuación:

La Comisión de Contrataciones del Instituto integrada por los Drs. Rutilo Silva González, Germán Luna Acosta y Felipe Pérez Rodríguez, presentó su informe sobre la recontractación de los Drs. Ma. Estela Calixto Rodríguez, Luis Castañeda Aviña, Víctor Dossetti Romero, Alberto Escalante Hernández, Minerva González Melchor, César Márquez Beltrán, Antonio Méndez Blas, Enrique Sánchez Mora.



Antes de iniciar con la lectura de las observaciones realizadas por la Comisión de Contrataciones, la Academia analizó y aprobó los siguientes:

Acuerdos

ACUERDO-SE-10-11-11-1. Los criterios que se tomarán en cuenta a partir de esta fecha y para los siguientes periodos de recontractación de personal académico de tiempo determinado son:

- ✚ Si el resultado de sus dos últimas evaluaciones es SATISFACTORIO, se procederá a la recontractación del investigador o a dar trámite a la petición realizada por el investigador (promoción, definitividad), si procede administrativamente.
- ✚ Si el resultado de sus dos últimas evaluaciones es NO SATISFACTORIO, la Academia confirmará la no recontractación.

ACUERDO-SE-10-11-11-2. Se aprueba la recontractación del **Dr. César Márquez Beltrán**, con las siguientes recomendaciones:

- ✚ Su evaluación fue No Satisfactoria.
- ✚ Publicar al menos 1 artículo en su área en revistas internacionales con arbitraje por año.
- ✚ Mejorar su desempeño como docente en sus evaluaciones (mínimo 8) en el IFUAP.
- ✚ Limitar sus ausencias del Instituto.
- ✚ Mejorar su colaboración con su CA

ACUERDO-SE-10-11-11-3. Se aprueba la recontractación del **Dr. Víctor Dossetti Romero**, con las siguientes recomendaciones:

- ✚ Su evaluación fue No Satisfactoria.
- ✚ Mejorar su desempeño como docente en sus evaluaciones (mínimo 8) en el IFUAP.
- ✚ Publicar al menos 1 artículo en revistas internacionales con arbitraje por año.
- ✚ Poner en marcha el laboratorio de materiales.

ACUERDO-SE-10-11-11-4. Se aprueba la recontractación del **Dr. Luis Castañeda Aviña**, con las siguientes recomendaciones:

- ✚ Su evaluación fue Satisfactoria.
- ✚ Mejorar su desempeño como docente en sus evaluaciones (mínimo 8) en el IFUAP.
- ✚ Poner en marcha el laboratorio de películas delgadas.

ACUERDO-SE-10-11-11-5. Se aprueba la recontractación del **Dr. Antonio Méndez Blas**, con las siguientes recomendaciones:

- ✚ Su evaluación fue No Satisfactoria.
- ✚ Publicar al menos 1 artículo en revistas internacionales con arbitraje por año.
- ✚ Mejorar su desempeño como docente en sus evaluaciones (mínimo 8) en el IFUAP.



ACUERDO-SE-10-11-11-6. Se aprueba la recontractación del **Dr. Enrique Sánchez Mora**, con las siguientes recomendaciones:

- ✚ Su evaluación fue No Satisfactoria.
- ✚ Publicar al menos 1 artículo en su área en revistas internacionales con arbitraje por año.
- ✚ Mejorar su desempeño como docente en sus evaluaciones (mínimo 8) en el IFUAP.
- ✚ Limitar sus ausencias de clases.

ACUERDO-SE-10-11-11-7. Se aprueba la recontractación de la **Dra. Estela Calixto Rodríguez**, con las siguientes recomendaciones:

- ✚ Su evaluación fue Satisfactoria.
- ✚ Publicar al menos 1 artículo en revistas internacionales con arbitraje por año.

ACUERDO-SE-10-11-11-8. Se aprueba la recontractación de la **Dra. Minerva González Melchor**, con las siguientes recomendaciones:

- ✚ Su evaluación fue Satisfactoria.
- ✚ Mejorar su desempeño como docente en sus evaluaciones (mínimo 8) en el IFUAP.

ACUERDO-SE-10-11-11-9. Se aprueba la recontractación del **Dr. Alberto Escalante Hernández** con Promoción de P.I. Titular "A" de T.C. a la de **P.I. Titular B" de T.C.** , con las siguientes recomendaciones:

- ✚ Su evaluación fue Satisfactoria.
- ✚ Atender a las observaciones de reducir carga de cursos fuera del IFUAP para balancear su compromiso en la dirección de tesis.

Siendo las 20:00 Hrs. del día 10 de noviembre de 2011, el director dio por concluida esta reunión.


Dr. Juan Francisco Rivas Silva
Director

